

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 362/13

PARANÁ, **22 OCT 2013**

VISTO el EXP_FCECO-UER 179/13; el Informe “D.C.” N° 041/13, mediante el cual la Secretaría Académica eleva nómina de Jurado propuesto para intervenir en el llamado a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar (Jefe de Trabajos Prácticos) Ordinario con dedicación simple, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en la carrera de Contador Público, en la Disciplina: Contabilidad, Área Disciplinar: Impuestos, Temática del concurso: Impuestos I e Impuestos II, dispuesto por Resolución “C.D.” N° 057/13; y

CONSIDERANDO:

Que debe darse cumplimiento a lo normado en las Resoluciones “C.D.” N° 272/05 y N° 301/06 -Régimen de Llamado a Concurso para la provisión de cargos de Docentes Auxiliares Ordinarios: Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docencia de Primera Categoría.

Que los jurados docentes, graduados, estudiantes y el veedor, que entenderán en el referido concurso según consta a fs. 98 y 99, reúnen las condiciones exigidas en el reglamento de concurso vigente.

Que en reunión plenaria se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el Jurado propuesto.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado para entender en la prueba de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar (Jefe de Trabajos Prácticos) Ordinario con dedicación simple, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en la carrera de Contador Público, en la Disciplina: Contabilidad, Área Disciplinar: Impuestos, Temática del concurso: Impuestos I e Impuestos II, dispuesto por Resolución “C.D.” N° 057/13, que seguidamente se consigna:

DOCENTES

TITULARES

- **Oswaldo Jorge DÍAZ** (D.N.I. N° 13.182.215): Profesor a cargo de la titularidad de Impuestos I e Impuestos II (Profesor Adjunto Ordinario en uso de licencia) en la Facultad

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 362/13

de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

- **Griselda Beatriz DAVID** (D.N.I. N° 17.963745): Profesora Adjunta Ordinaria de Impuestos I e Impuestos II en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos.
- **Daniela Beatriz VEGLIA** (D.N.I. N° 17.904.361): Profesora Titular Ordinaria de Régimen Tributario de la Empresa y Jefe de Trabajos Prácticos Ordinaria de Teoría y Técnica Impositiva I de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral.

SUPLENTE

- **Julio César YÓDICE** (L.E. N° 6.254.944): Profesor Titular Ordinario de Teoría y Técnica Impositiva I y Teoría y Técnica Impositiva II en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral.
- **Vilma Walkyria RAMOS** (D.N.I. N° 12.772.534): Profesora Adjunta Ordinaria de Impuestos I e Impuestos II en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

VEEDOR DOCENTE

- **Enrique CAROT** (D.N.I. N° 13.166.134): Profesor Adjunto Ordinario de Tecnología de los Sistemas de Información con ampliación de funciones en Sistemas de Información y Jefe de Departamento Administración en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

GRADUADOS

- TITULAR: **Paola Andrea HASENAUER** (D.N.I. N° 28.961.935)
- SUPLENTE: **Hernán Darío MORENO** (D.N.I. N° 24.592.140)

ESTUDIANTES

- TITULAR: **Diego Hernán LOVERA** (D.N.I. N° 33.271.149)
- SUPLENTE: **Joaquín Alejandro SANTOS** (D.N.I. N° 32.548.147)

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los miembros suplentes cuya designación se aprueba por el artículo que antecede, sustituirán a los titulares, en caso de imposibilidad de estos, en el orden que queda indicado.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Edo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - Secretario del Consejo Directivo